

**LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y
Humanidades, Asunción, Paraguay**

ISSN en línea: 2789-3855, 2026

La Nueva Escuela Mexicana en disonancia con el sistema educativo en Guanajuato

The New Mexican School in Dissonance with the Educational System
in Guanajuato

Marvin Santiago Nava Hernández

26450@uniceba.edu.mx

<https://orcid.org/0009-0005-0980-5037>

Universidad del Centro de México (UNICEBA)

Celaya, Guanajuato – México

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v7i2.5821>

**Redilat**
Red de Investigadores
Latinoamericanos

**LATAM**

Revista Latinoamericana de
Ciencias Sociales y Humanidades

Artículo recibido: 02 de enero de 2025.

Aceptado para publicación: 06 de mayo de 2026.

Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

VOLUMEN VII

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v7i2.5821>

La Nueva Escuela Mexicana en disonancia con el sistema educativo en Guanajuato

The New Mexican School in Dissonance with the Educational System in Guanajuato

Marvin Santiago Nava Hernández

26450@uniceba.edu.mx

<https://orcid.org/0009-0005-0980-5037>

Universidad del Centro de México (UNICEBA)

Celaya, Guanajuato – México

Artículo recibido: 02 de enero de 2026. Aceptado para publicación: 06 de mayo de 2026.
Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

Resumen

La implementación de la Nueva Escuela Mexicana surge en el contexto de la reforma educativa de 2019 como una propuesta orientada a la configuración de un modelo educativo con enfoque humanista, comunitario y centrado en la justicia social. El objetivo del presente estudio es analizar las tensiones existentes entre los principios normativos y pedagógicos de la Nueva Escuela Mexicana y la estructura institucional del sistema educativo del estado de Guanajuato. La investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo con paradigma exploratorio, mediante la técnica de análisis documental. Se revisó literatura científica y documentos normativos localizados en bases de datos académicas como Redalyc, Dialnet, SciELO y Google Académico, correspondientes al periodo 2020-2025. Los resultados evidencian tensiones normativas y pedagógicas derivadas de la coexistencia de un modelo educativo federal que promueve la excelencia con justicia social, la autonomía docente y el codiseño curricular, frente a un sistema educativo estatal caracterizado por una gestión centrada en la planeación estratégica, la evaluación de resultados y el cumplimiento de indicadores institucionales. Se concluye que la implementación de la Nueva Escuela Mexicana en el contexto guanajuatense enfrenta desafíos asociados a la articulación de lineamientos federales y dinámicas administrativas estatales, lo que evidencia la necesidad de fortalecer procesos de acompañamiento institucional, formación docente crítica y espacios de deliberación pedagógica para una apropiación contextualizada de la reforma.


Palabras clave: nueva escuela mexicana, disonancia, política educativa, sistema educativo

Abstract

The implementation of the New Mexican School emerged within the context of the 2019 educational reform as a proposal aimed at establishing an educational model with a humanistic, community-based approach focused on social justice. The objective of this study is to analyze the tensions between the normative and pedagogical principles of the New Mexican School and the institutional structure of the educational system in the state of Guanajuato. The research was conducted under a qualitative approach within an exploratory paradigm, using documentary analysis as the primary method. Scientific literature and normative documents were reviewed from academic databases such as Redalyc, Dialnet, SciELO, and Google Scholar, covering the period from 2020 to 2025. The coexistence of a federal educational model that promotes excellence with social justice, teacher autonomy, and

curricular co-design, and a state educational system characterized by administrative management focused on strategic planning, results-based evaluation, and compliance with institutional indicators. In conclusion, the implementation of the New Mexican School in Guanajuato faces challenges related to the articulation between federal guidelines and state administrative dynamics, highlighting the need to strengthen institutional support processes, critical teacher training, and spaces for pedagogical deliberation that enable a contextualized appropriation of the reform principles.

Keywords: new mexican school, dissonance, educational policy, educational system

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicado en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons. 

Cómo citar: Nava Hernández, M. S. (2026). La Nueva Escuela Mexicana en disonancia con el sistema educativo en Guanajuato. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 7 (2), 2525 – 2534. <https://doi.org/10.56712/latam.v7i2.5821>

INTRODUCCIÓN

La Nueva Escuela Mexicana (NEM) surge en el marco de la reforma educativa de 2019 como una respuesta a las críticas hacia el modelo educativo de corte neoliberal que predominó en México desde la década de los noventa. Dicho modelo se caracterizó por la estandarización de la evaluación docente y el énfasis en la competitividad internacional, lo que generó tensiones con el magisterio y con los sistemas educativos estatales (Carro Olvera y Lima Gutiérrez, 2024; Cuevas, 2021). En contraste, la NEM se presenta como una propuesta orientada hacia un enfoque humanista, comunitario y centrado en la justicia social, con el propósito de reconfigurar el sentido de la educación pública (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2019; Mejoredu, 2024).

Desde el ámbito académico, la NEM ha sido objeto de diversos análisis críticos que señalan tanto su potencial transformador como sus ambigüedades conceptuales y operativas (Osuna-Lever et al, 2024; Ventura Álvarez, 2023). En este contexto, su implementación ha evidenciado tensiones entre el diseño normativo de la política educativa y las condiciones reales de los sistemas escolares, particularmente en entidades federativas con trayectorias institucionales propias (Fullan, 2022; Ball, 1993).

El objetivo del presente estudio es analizar las tensiones existentes entre los principios normativos y pedagógicos de la Nueva Escuela Mexicana y la estructura institucional del sistema educativo del estado de Guanajuato. Para efectos de esta investigación, se entiende por disonancia la existencia de contradicciones administrativas y pedagógicas del sistema educativo estatal.

El análisis se delimita al periodo 2020-2025, etapa en la que se intensifica la implementación de la NEM tras la reforma constitucional de 2019 (Cámara de Diputados, 2019). Asimismo, el estudio se centra en el contraste entre el enfoque de excelencia con justicia social promovido por la política educativa federal y la tradición de gestión educativa basada en la planeación estratégica y la evaluación de resultados en el estado de Guanajuato.

METODOLOGÍA

El presente estudio se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, enmarcado en un paradigma exploratorio, con el propósito de analizar las tensiones conceptuales, normativas e institucionales entre la propuesta educativa de la Nueva Escuela Mexicana y las dinámicas del sistema educativo en el estado de Guanajuato.

Para la recopilación de información se utilizó la técnica de análisis documental, la cual permitió revisar, sistematizar e interpretar literatura científica y documentos normativos relacionados con la política educativa en México. La búsqueda se realizó en bases de datos académicas como Redalyc, Dialnet, SciELO y Google Académico. Se emplearon palabras clave como "Nueva Escuela Mexicana", "política educativa", "reformas educativas en México", "sistemas educativos estatales" y "Guanajuato". El periodo de búsqueda se delimitó entre los años 2020 y 2025, considerando publicaciones en idioma español e inglés, con el fin de recuperar información reciente sobre la implementación de la reforma educativa.

En cuanto a los criterios de inclusión, se seleccionaron artículos científicos, capítulos de libros, documentos académicos y textos especializados que abordan la Nueva Escuela Mexicana, las reformas educativas recientes en México o la implementación de políticas educativas en contextos estatales. Asimismo, se consideraron documentos normativos oficiales emitidos por instancias gubernamentales del ámbito federal y estatal. Por otro lado, se excluyen publicaciones sin respaldo académico, documentos sin revisión editorial, así como estudios que no guardan relación directa con el contexto educativo mexicano.

Para el análisis de la información se empleó una estrategia de lectura crítica y categorización temática, orientada a identificar conceptos clave, enfoques pedagógicos, lineamientos institucionales y perspectivas críticas presentes en la literatura revisada. Este proceso permitió contrastar los marcos normativos federal y estatal, así como identificar patrones, tensiones y tendencias en torno a la implementación de la Nueva Escuela Mexicana en el contexto del sistema educativo de Guanajuato.

DESARROLLO

Trayectoria histórica del sistema educativo en Guanajuato

La trayectoria educativa del estado de Guanajuato se encuentra marcada por procesos históricos que han configurado sus actuales retos estructurales. Diversos estudios señalan que el rezago educativo en la entidad tiene raíces en generaciones anteriores con baja escolaridad, lo que ha limitado la movilidad social y ha reproducido desigualdades territoriales, especialmente en zonas rurales (Viiano, 2018; Blanco, 2024). A lo largo del siglo XX, la educación en Guanajuato se vinculó con procesos de modernización política y económica; sin embargo, estos no lograron consolidar una cobertura equitativa en todos los municipios (Viiano, 2018).

En el plano normativo, el sistema educativo estatal se encuentra regulado por la ley de Educación para el estado de Guanajuato (2011, reformada en 2018), la cual establece una concepción de calidad educativa orientada a la eficacia, la pertinencia y la evaluación sistemática. Este enfoque refleja una trayectoria institucional previa a la reforma educativa federal de 2019, caracterizada por una lógica de gestión centrada en la planeación estratégica, la evaluación de resultados y el cumplimiento de indicadores institucionales (Solís del Moral y Tinajero Villavicencio, 2022).

La irrupción de la Nueva Escuela Mexicana introduce principios como el humanismo, la justicia social y el codiseño curricular, los cuales no siempre se articulan de manera armónica con los marcos normativos estatales existentes (Mejoredu, 2024). En consecuencia, se genera una tensión estructural entre un modelo educativo nacional de orientación humanista y un sistema estatal consolidado bajo paradigmas técnico-administrativos.

De la calidad a la excelencia con justicia social

La Nueva Escuela Mexicana surge como una respuesta a las limitaciones del modelo neoliberal, el cual centró la política educativa en la estandarización de la evaluación y la competitividad internacional (Carro Olvera y Lima Gutiérrez, 2024). Este enfoque generó tensiones con el magisterio y con los sistemas educativos estatales al priorizar la lógica de resultados medibles sobre los procesos formativos (Cuevas, 2021).

En contraste, la NEM propone un cambio de paradigma hacia la excelencia con justicia social, sustentada en principios humanistas, comunitarios e interculturales (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2019). Este enfoque se apoya en las epistemologías del sur, las cuales buscan reconocer los saberes locales y promover una educación contextualizada (Carro Olvera y Lima Gutiérrez, 2024). El plan de Estudios 2022 refuerza esta perspectiva al colocar a la comunidad como eje central del proceso educativo (Mejoredu, 2024).

No obstante, diversos autores coinciden en que la implementación de este modelo enfrenta desafíos importantes, entre ellos destacan la persistencia de esquemas meritocráticos, la falta de mecanismos de evaluación integral y la insuficiente formación docente (Osuna-Lever et al, 2024; Santos Cisneros, 2025).

Tensiones entre centralización normativa y diversidad contextual

La literatura especializada señala que una de las principales dificultades en la implementación de reformas educativas de alcance nacional radica en la tensión entre la centralización normativa y la diversidad contextual (Solís del Moral y Tinajero Villavicencio, 2022; Santos Cisneros, 2025). En el caso mexicano, las políticas educativas tienden a diseñarse desde un enfoque homogéneo que no siempre considera las particularidades de los contextos estatales (Blanco, 2024).

Diversos estudios advierten que esta lógica centralizada limita la capacidad de adaptación de los sistemas educativos reales, generando discrepancias entre los lineamientos federales y las condiciones reales de las escuelas (Hernández Fabián, 2025). Asimismo, se ha señalado que las reformas educativas suelen reproducir desigualdades estructurales al no atender de manera suficiente las diferencias territoriales, sociales y culturales (Díaz Barriga y Inclán, 2017).

En este sentido, existe un consenso en la literatura con respecto a que la implementación de la Nueva Escuela Mexicana enfrenta dificultades para articularse con sistemas educativos estatales que poseen trayectorias administrativas y pedagógicas consolidadas (Ventura Álvarez, 2023). Esta situación se traduce en tensiones operativas, interpretaciones diversas de la política educativa y prácticas fragmentadas en los centros escolares.

El caso de Guanajuato como escenario de disonancia

El estado de Guanajuato representa un caso relevante para analizar la disonancia entre la política educativa federal y las dinámicas estatales. Mientras que la Nueva Escuela Mexicana promueve principios como la justicia social, la inclusión y el codiseño curricular, el sistema educativo estatal ha desarrollado estrategias propias basadas en la planeación estratégica, el monitoreo de indicadores y la vinculación con organismos internacionales (Gobierno del Estado de Guanajuato, 2024).

Entre estas estrategias destaca el Pacto Social por la Educación, el cual incorpora acciones orientadas a la recuperación de aprendizajes, la reducción del abandono escolar y el fortalecimiento de la pertinencia educativa mediante programas especializados (Secretaría de Educación de Guanajuato, 2024; Hernández Meza et al, 2024). Estas políticas reflejan un modelo de gestión educativa pragmático y orientado a resultados, lo que contrasta con la flexibilidad curricular promovida por la NEM.

En consecuencia, la coexistencia de ambos enfoques genera un escenario de disonancia en el que los principios pedagógicos de la política federal se enfrentan a estructuras administrativas estatales previamente consolidadas, lo que dificulta su implementación homogénea (Ventura Álvarez, 2023).

Síntesis de las tensiones normativas

Tabla 1

Comparación de categorías de análisis entre Ley de Educación del Estado de Guanajuato y el Artículo 3° Constitucional (reforma 2019)

Categorías de análisis	Ley de Educación para el Estado de Guanajuato (2011, reformada en 2018).	Artículo 3° Constitucional (reforma 2019).
Concepto Central	Calidad educativa	Excelencia educativa.
Enfoque predominante	Orientado a la planeación estratégica y evaluación del desempeño del sistema educativo.	Orientado a la excelencia con justicia social como principio rector del sistema educativo nacional.

Finalidad del sistema educativo	Mejoramiento de la eficacia, eficiencia y mejoramiento de resultados institucionales.	Garantizar el máximo logro de aprendizajes con enfoque de derechos humanos.
Dimensión administrativa	Fuerte énfasis en indicadores, evaluación y rendición de cuentas.	Evaluación con carácter formativo, vinculada al desarrollo integral del estudiante.
Dimensión social	Presencia limitada del enfoque social; prioriza el desempeño institucional.	Centralidad en la inclusión, equidad e interculturalidad.
Sustento filosófico pedagógico	Modelo orientado a gestión y resultados medibles.	Fundamentado en principios de equidad, justicia social y dignidad humana.
Relación con política educativa nacional	Marco alineado a políticas educativas previas centradas en la calidad y evaluación.	Vinculado a los principios de la Nueva Escuela Mexicana (NEM).
Tensión normativa identificada	Predominio de una visión técnico-administrativa de la calidad.	Reconceptualización hacia una educación inclusiva con un enfoque humanista.

Fuente: elaboración propia.

Vacíos en la literatura y áreas de investigación futura

A partir de la revisión realizada, se identifican diversas lagunas en el conocimiento que requieren mayor atención. En primer lugar, existe una limitada producción de estudios empíricos que analicen la implementación concreta de la Nueva Escuela Mexicana en contextos escolares específicos, particularmente en entidades federativas como Guanajuato (Osuna-Lever et al, 2024; Ventura Álvarez, 2023).

En segundo lugar, la literatura revisada se ha centrado principalmente en el análisis normativo y discursivo de la reforma educativa, dejando de lado el estudio de las prácticas docentes y las experiencias de los actores educativos en el proceso de implementación (Díaz Barriga y Inclán, 2017; Solís del Moral y Tinajero Villavicencio, 2022). Asimismo, se observa una escasa articulación entre los enfoques teóricos críticos y los estudios aplicados en contextos locales (Freire, 1970; Bourdieu, 1990).

Finalmente, se identifica la necesidad de desarrollar investigaciones que analicen la interacción entre políticas educativas federales y estatales desde una perspectiva de gobernanza, con el fin de comprender cómo se configuran las dinámicas de implementación en sistemas educativos descentralizados (Ball, 1993; Fullan, 2002).

DISCUSIÓN

Los hallazgos de la presente revisión permiten afirmar que la disonancia entre la nueva Escuela Mexicana (NEM) y el sistema educativo del estado de Guanajuato responde a una tensión estructural entre los principios normativos de la política educativa federal y las dinámicas institucionales consolidadas a nivel estatal (Solís del Moral y Tinajero Villavicencio, 2022; Ventura Álvarez, 2023). En relación con la pregunta de investigación planteada, se identifica que la implementación de la NEM no se limita a un proceso de ajuste curricular, si no que implica una reconfiguración profunda de las prácticas pedagógicas, las reformas de gestión educativa y la cultura institucional, aspectos que no siempre se transforman de manera simultánea (Fullan, 2002).

En este sentido, la coexistencia de un modelo educativo orientado hacia la excelencia con justicia social, la autonomía docente y el codiseño curricular, con un sistema estatal centrado en la planeación

estratégica, la evaluación de resultados y el cumplimiento de indicadores, genera una tensión operativa que se traduce en dificultades para la apropiación efectiva de la reforma (Carro Olvera Y Lima Gutiérrez, 2024; Cuevas, 2021). Esta situación confirma que las políticas educativas no se implementan de manera lineal, sino que son reinterpretadas en función de las trayectorias históricas y organizacionales de los sistemas educativos en los que se insertan (Ball, 1993; Fullan, 2002).

Desde una perspectiva teórica, los resultados permiten problematizar la relación entre centralización normativa y diversidad contextual en sistemas educativos descentralizados. La evidencia analizada sugiere que las reformas educativas de alcance nacional, como la NEM, enfrentan límites cuando se implementan en contextos donde prevalecen culturas institucionales orientadas al control administrativo y a la medición de resultados (Díaz Barriga Y Inclán, 2017; Hernández Fabián, 2025). En este sentido, la tensión identificada puede comprenderse como un conflicto entre dos racionalidades educativas: una de carácter humanista y transformadora, y otra de tipo técnico-administrativo, orientada a la eficacia y la rendición de cuentas (Bourdieu, 1990; Freire, 1970).

En el plano práctico, las implicaciones de estos hallazgos son significativas para la política educativa y la práctica docente. Por un lado, se evidencia la necesidad de fortalecer los procesos de formación docente desde una perspectiva crítica que permita a los profesores apropiarse de los principios de la NEM más allá del cumplimiento normativo (Osuna-Lever et al, 2024; Santos Cisneros, 2025). Por otro lado, se destaca la importancia de generar condiciones institucionales que favorezcan la autonomía pedagógica, el trabajo colegiado y la contextualización del currículo (Mejoredu, 2024). Asimismo, resulta necesario promover mecanismos de articulación entre los lineamientos federales y las estrategias estatales, con el fin de reducir la fragmentación en la implementación de la política educativa (Secretaría de Educación de Guanajuato, 2024).

No obstante, el presente estudio presenta algunas limitaciones que deben ser consideradas para una adecuada interpretación de los resultados. En primer lugar, al tratarse de una investigación basada en análisis documental, los hallazgos se sustentan en la interpretación de fuentes secundarias, lo que implica que no se incorporan directamente las experiencias de los actores educativos involucrados en la implementación de la NEM (Díaz Barriga y Inclán, 2017). En segundo lugar, la literatura revisada se concentra principalmente en el análisis normativo y teórico de la reforma educativa, lo que limita la comprensión de su aplicación en contextos escolares específicos (Ventura Álvarez, 2023). Finalmente, la delimitación temporal del estudio (2020-2025) puede restringir la educación de investigaciones recientes o en desarrollo, lo que sugiere la necesidad de continuar profundizando en el análisis empírico de la reforma en distintos contextos educativos.

En conjunto, estos elementos evidencian que la disonancia entre la Nueva Escuela Mexicana y el sistema educativo de Guanajuato no debe entenderse únicamente como una problemática de implementación, sino como un fenómeno complejo que involucra dimensiones normativas, pedagógicas e institucionales. Su comprensión requiere, por tanto, de enfoques analíticos que integren tanto el diseño de la política educativa como las condiciones reales en las que esta se lleva a cabo (Ball, 1993; Fullan, 2002).

CONCLUSIONES

El presente estudio permitió analizar la disonancia entre la Nueva Escuela Mexicana y el sistema educativo del estado de Guanajuato, identificando que dicha tensión no se limita a una diferencia conceptual entre enfoques de calidad educativa y excelencia con justicia social, sino que responde a una problemática estructural vinculada con las trayectorias normativas, administrativas y pedagógicas del sistema educativo estatal. Los hallazgos evidencian que la implementación de la política educativa federal se enfrenta a un entramado institucional previamente consolidado bajo una lógica de gestión centrada en la planeación estratégica, la evaluación de resultados y el cumplimiento de indicadores, lo

que dificulta la apropiación de los principios humanistas, comunitarios y de autonomía docente promovidos por la Nueva Escuela Mexicana (Ventura Álvarez, 2023; Solís del Moral y Tinajero Villavicencio, 2022).

En este sentido, la principal contribución del estudio radica en visibilizar cómo las reformas educativas de alcance nacional pueden ser reinterpretadas y reconfiguradas al insertarse en contextos estatales con culturas institucionales propias. Este análisis permite ampliar la comprensión sobre los límites y posibilidades de la implementación de políticas educativas en sistemas descentralizados, aportando elementos teóricos para el estudio de la relación entre centralización normativa y diversidad contextual en el ámbito educativo (Ball, 1993; Fullan, 2002).

A partir de los vacíos identificados en la literatura, se sugiere como línea de investigación futura el desarrollo de estudios empíricos que analicen la implementación de la Nueva Escuela Mexicana en contextos escolares específicos, particularmente mediante metodologías cualitativas como estudios de caso, entrevistas a docentes y análisis de prácticas pedagógicas (Osuna-Lever et al, 2024). Asimismo, resulta pertinente profundizar en el estudio de la interacción entre políticas educativas federales y estatales desde una perspectiva de gobernanza, con el fin de comprender los procesos de adaptación, resistencia y apropiación de la reforma en distintos niveles del sistema educativo.

En el plano práctico, los hallazgos del estudio sugieren la necesidad de fortalecer los procesos de acompañamiento institucional y formación docente crítica, orientados a favorecer una apropiación contextualizada de la política educativa. De igual manera, se destaca la importancia de generar espacios de deliberación pedagógica dentro de las escuelas que permitan al profesorado reflexionar, adaptar y resignificar los principios de la Nueva Escuela Mexicana en función de las características de sus comunidades. Finalmente, se subraya la relevancia de promover una mayor articulación entre los lineamientos federales y las dinámicas administrativas estatales, con el objetivo de transitar de una lógica de cumplimiento normativo hacia una práctica educativa más reflexiva, flexible y centrada en la justicia social.

REFERENCIAS

Ball, S. J. (1993). What is policy? Texts, trajectories and toolboxes. *Discourse: Studies in the Cultural Politics of Education*, 13(2), 10–17. <https://doi.org/10.1080/0159630930130203>

Bárceñas Salazar, A., Márquez Laredo, M., & Román Palacios, F. de M. (2024). Formación de maestros bajo el enfoque de la Nueva Escuela Mexicana con énfasis en la inclusión educativa. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*. <https://doi.org/10.56712/latam.v5i5.2928>

Biesta, G. (2010/2023). La buena educación en la era de las mediciones: Ética, política y democracia. Ediciones Morata. https://edmorata.es/wp-content/uploads/2023/10/BIESTA.-La-buena-educacion_prw.pdf

Blanco, E. (2024). Políticas educativas y movilidad social en México. Centro de Estudios Espinosa Yglesias. <https://ceey.org.mx/wp-content/uploads/2024/04/02-Blanco-2024.pdf>

Bourdieu, P. (1990). El sentido práctico. Taurus. <https://sociologiaycultura.wordpress.com/wp-content/uploads/2014/02/bourdieu-el-sentido-prc3a1ctico.pdf>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2019). Ley General de Educación. Diario Oficial de la Federación. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>

Carro Olvera, A., & Lima Gutiérrez, J. A. (2024). Del modelo neoliberal a la Nueva Escuela Mexicana: Referentes teóricos, técnicos e ideológicos. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 29(103), 987–1000. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662024000400987

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (1917/2019). Diario Oficial de la Federación. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

Cuevas, J. (2021). Evaluación docente y sus retos en México. *Revista de Educación y Sociedad*, 12(2), 45–62. <https://www.redalyc.org/journal/894/89478652045/html/>

Díaz Barriga, A., & Inclán, C. (2017). Las reformas educativas: Discursos y realidades. En G. Cabrera (Coord.), *Reformas educativas y desigualdad social en México* (pp. 1–15). *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades SOCIOTAM*. <https://www.redalyc.org/journal/654/65456040004/html>

Dubet, F. (2005). La escuela de las oportunidades: ¿Qué es una escuela justa? Gedisa. [kupdf.net_dubet-la-escuela-de-las-oportunidades-que-es-una-escuela-justa.pdf](http://kupdf.net/dubet-la-escuela-de-las-oportunidades-que-es-una-escuela-justa.pdf)

Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores. <https://www.servicioskoinonia.org/biblioteca/general/FreirePedagogiadeloprimido.pdf>

Fullan, M. (2002). El significado del cambio educativo: Un cuarto de siglo de aprendizaje. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 6(1–2), 1–14. <https://www.redalyc.org/pdf/567/56751267002.pdf>

Gobierno del Estado de Guanajuato. Secretaría de Educación de Guanajuato. (2024). *Laboratorios de Innovación Educativa (LIE)*. <https://www.seg.guanajuato.gob.mx>

Hernández Fabián, A. D. (2025). Reformas educativas en la media superior en México (2006–2024): Retos para su eficiencia. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 55(3), 15–41. <https://doi.org/10.48102/rlee.2025.55.3.762>

Hernández Meza, J. E., et al. (2024). Legado educativo Guanajuato. Secretaría de Educación de Guanajuato – UNESCO México. <https://www.seg.guanajuato.gob.mx/Laboratorio/SitePages/files/Pacto%20Social%20por%20la%20Educaci%C3%B3n%20-%20Legado%20-%20Agosto%202024.pdf>

Mejoredu. (2024). Lineamientos para la concreción curricular del Plan de Estudios 2022. Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación. <https://www.gob.mx/mejoredu/documentos/sugerencias-para-la-concrecion-del-plan-y-programas-de-estudio-2022-en-educacion-basica>

Osuna-Lever, C., Medina-Barrios, M. E., & Díaz-López, K. M. (2024). La Nueva Escuela Mexicana: ¿Modelo educativo, política educativa o paradigma humanista? *European Public & Social Innovation Review*, 9, 1–22. <https://doi.org/10.31637/epsir-2024-723>

Reforma a los artículos 3°, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2019). *Perfiles Educativos*, 41(165), 186–208. <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2019.165.59496>

Santos Cisneros, M. M. (2025). La educación inclusiva y equitativa en México: Camino hacia la transición. *Revista Neuronum*, 11(1), 236–253. <https://eduneuro.com/revista/index.php/revistaneuronum/article/view/571/629>

Secretaría de Educación de Guanajuato & UNESCO México. (2024). Tres años por el derecho a la educación en Guanajuato. Tres años por el derecho a la educación en Guanajuato, México

Secretaría de Educación de Guanajuato. (2024). Pacto social por la educación: Documento base. SEG–UNESCO. <https://www.seg.guanajuato.gob.mx/Laboratorio/SitePages/files/DOCUMENTO%20LIE%20-%20AGOSTO%20-%202024%20-%20Micrositio.pdf>

Solís del Moral, S. S., & Tinajero Villavicencio, M. G. (2022). La reforma educativa inclusiva en México: Análisis de sus textos de política. *Perfiles Educativos*, 44(176), 120–136. <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2022.176.60534>

Ventura Álvarez, F. (2023). Las implicaciones de la Nueva Escuela Mexicana en el proceso pedagógico. Benemérita Escuela Nacional de Maestros. <http://www.benm.mx/publicaciones/nem-ventura-2023>

Viianto, L. (2018). La educación en Guanajuato: Un futuro lastrado por el pasado. *Acta Universitaria*, 28, 1–15. <https://www.scielo.org.mx/pdf/au/v28nspe/2007-9621-au-28-spe-14.pdf>

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia [Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/) 